

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.079

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 10 DE MARZO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

Domingo tercero de Cuaresma

Entre los diversos sentidos que tiene el Evangelio de la presente Dominica, uno de ellos es enteramente espiritual, y nos manifiesta el poder asombroso que tiene la palabra de Dios, que realiza tantas maravillas en el mundo.

Una vez que Jesús ha curado al sordo-mudo, libertándolo de la potestad del demonio, una mujer (nos dice el mismo sagrado texto) exclama en medio de las turbas, dirigiéndose á nuestro divino Salvador:

Bienaventurado el vientre que te llevó y los pechos que te lactaron.

Jesús contesta, y dice:

Mucho más bienaventurado es el que oye la palabra de Dios y la guarda.

Sublime expresión es esta, que nos dá á conocer la necesidad que tiene el cristiano de escuchar la palabra divina, que tantos bienes puede producir en su alma.

La Iglesia Católica repite en este santo tiempo de Cuaresma las palabras del Apóstol: *Hé aquí un tiempo aceptable; hé aquí unos días de salud.*

¿Y no es tiempo digno de ser aprovechado aquel en que podemos conseguir muchos tesoros para el cielo? ¿No son preciosos los días en que podemos curar las terribles enfermedades de nuestra alma?

Pobres hijos de Adán, seducidos por el falso oropel de las apariencias; prefieren conseguir momentáneos placeres y no quieren despertar del profundo sueño que les embarga, sin tener en cuenta que pueden precipitarse en el más profundo de todos los abismos.

Cuando la conciencia ha dejado de gritar al hombre, porque la confusión del mundo apaga esa voz que reprende el vicio y aplaude la virtud; cuando los negocios temporales quieren robar el tiempo todo y el hombre no piensa que tiene que responder de todos los dones al Hacedor Supremo; cuando la vanidad y la soberbia ha destruido en el corazón el sentimiento... entonces solo la palabra de Dios puede regenerar al hombre y puede devolverle el aliento de la verdadera vida.

Ejemplos sublimes tenemos en la Historia de la Iglesia de lo que puede la palabra de Dios.

El gran Teodosio, en un momento de cólera, ha mandado degollar siete mil tesalonicenses por un desacato que han cometido derribando sus estatuas; el emperador, después de cometer semejante acto de crueldad, se presenta en el templo y sale á su encuentro San Ambrosio y le impide la entrada, exigiéndole que se convierta á Dios; el emperador le dice que David también pecó; el santo Obispo le contesta: *Ya que le imitaste en el pecado, imítale en la penitencia.*

Teodosio, reconociendo la justicia de las censuras eclesiásticas, hizo penitencia.

El profeta Natán advierte á Daniel su pecado, y se humilla ante el Señor; pronunciando aquel *peccavi Domine*, que es la expresión más sublime de un alma contrita y humillada.

La palabra de Dios ha convertido á los más grandes y empedernidos pecadores en los más grandes santos.

Al curar Jesús aquel sordo y mudo (que nos dice el Evangelio de hoy) nos revela los efectos que causa la palabra de Dios en los pecadores; ella les concede la divina gracia que hace propicios los oídos para que escuchen la verdad; desata la lengua para que pueda pronunciar las divinas alabanzas, para que pueda pedir perdón por las pasadas culpas, para que dé buenos consejos á todos los hombres y estos sigan el camino de la virtud.

¿Cuán dichosa sería la sociedad si consagrara algún tiempo á escuchar la predicación de la divina palabra! Tal vez por este abandono se halle combatida de tantos males y camine hacia su inevitable ruina si nó se arrepiente. Aprovechemos las gracias que nos ofrece la Iglesia en nombre de Jesús en este tiempo, que debemos consagrar á la penitencia y á la oración; no se endurezca nuestro corazón y no se haga insensible nuestra alma á los llamamientos divinos.

El tiempo corre con velocidad increíble, y ese tiempo, en el que podemos labrar nuestra felicidad, ya no vuelve.

¿Acaso sabemos el día de nuestra

muerte? ¿No es incierto el tiempo de nuestra vida? Si nos preciamos de seres racionales y prudentes, no seamos ingratos á los beneficios divinos, porque puede suceder que si permanecemos en la indiferencia, firmemos nosotros la sentencia eterna de nuestra muerte.

LDO. JUAN CUEVAS ROMERO,
Capellán del Regimiento infantería de Borbón
Málaga y Marzo de 1901.

LOS MERCADOS DEL PLATA

FACILIDADES A LA EXPORTACION ESPAÑOLA

I

Al desarrollo del comercio y de la banca en la República Argentina ha contribuido más que ninguna otra la colectividad española, debido á las especiales aptitudes mercantiles de que los españoles dieron inequívocas pruebas en todos los países, y en los extraños más aún que en el propio, porque es indudable que en la Argentina, eliminando las empresas de capitales importados, la mayoría del comercio, en valor y representación, está en manos de españoles, quienes gozan, con justicia, de la fama de proceder en los negocios con ejemplar honradéz y acrisolada buena fé.

Apoyan esta opinión las declaraciones de los Gobiernos de la Argentina y de España. El primero ha dicho en documento oficial, "que la colectividad española residente en esta República, por su vasto número, índole, conexiones y por la masa de capital que representa gravita poderosamente en la balanza del progreso, y el segundo ha manifestado, en nota del Ministerio de Estado, que "la importancia que debe tener la Cámara de Comercio Española en Buenos Aires, fundada en el capital de las más prósperas de las naciones hispano-americanas y en la que mayor agrupación de españoles han fijado su domicilio, hará siempre que el Gobierno de S. M. dedique especialísima atención á sus trabajos." Y los hechos á que nos referimos y que podemos citar con toda razón y justicia, son que entre las instituciones del país figuran dignamente en primera fila las que llevan título español. Diganlo nuestra *Legión y Consulado*, únicas representaciones en su género que se hallan aquí instaladas en edificio propio: la *Sociedad Española de Beneficencia*, de las más antiguas y ricas entre las de su clase y que sostiene un Hospital de primer orden; las numerosas é importantes *Asociaciones Españolas de Socorros Mútuos* que funcionan en la República, prestando grandes servicios benéficos y de socorro, é instaladas, en gran parte, en casa propia; la institución de crédito *Banco Español del Río de la Plata*, de las que más ilimitada confianza inspiran y mayor capital en depósito cuentan; la de Seguros *La Hispano Argentina*, la primera en las operaciones de Seguros contra el riesgo de incendio de entre todas las nacionales y extranjeras que actúan en la República; las varias *Sociedades de recreo*, entre las que tenemos el *Club Español*, que compete con los primeros de la capital; la *Asociación Patriótica*, que en poco tiempo, debido á la valiosa ayuda de las *Comisiones del Comercio*, obtuvo por suscripción entre los españoles, próximamente cuatro millones de pesos para regalar un buque á España y para otros destinos patrióticos, suma que no alcanzó en el país ninguna otra suscripción.

II

Y recordamos todo esto con motivo de haber adoptado una de las instituciones de título español que dejamos mencionadas, *La Hispano Argentina*, una resolución que habrá de ser de gran importancia para el desarrollo de las relaciones comerciales entre España y la República Argentina, y que constituye una nueva prueba del poder de nuestra colectividad y de las grandes predisposiciones de ésta á contribuir por todos los medios al progreso de los intereses patrios.

Nos referimos al acuerdo del Directorio de dicha compañía, que establece el *seguro de garantía comercial* por el valor de las ventajas que un comerciante ó industrial hace á plazo, á otro comerciante ó industrial, y que viene á resolver una de las grandes dificultades,

des, quizá la principal, en que tropezaba hasta ahora el comercio español de nuestra patria, para aprovechar los grandes mercados del Plata.

En efecto, los principales escollos que impiden el total éxito de los constantes y competentes trabajos que en favor del desarrollo de las relaciones comerciales hispano-argentinas vienen realizando la *Legación de España* y la *Cámara de Comercio Española de Buenos Aires*, los constituyen la *carestía de los fletes* y el *desconocimiento del crédito* que merecen y obtienen de otros países los comerciantes de Buenos Aires. El primero de *carestía de los fletes*, está llamado á desaparecer muy pronto con la próxima ejecución de las iniciativas que al efecto se han suscitado en nuestra patria, y el segundo, el *desconocimiento del crédito*, ya no existe desde el momento en que el *industrial y el comerciante de la península española ya cuenta en Buenos Aires con una institución valiosa que garantiza el cobro de sus ventas*, mediante el pago de una prima moderada; garantía que le da el éxito de sus operaciones, y la facilidad de obtener, allá ó acá, los anticipos de fondos que le convergen, del valor de sus ventas.

III

Y ninguna otra mejor de todas las instituciones de esta índole, que *La Hispano Argentina*, era la llamada á dar este gran paso en el porvenir de las relaciones mercantiles que deben existir entre los dos países, dado su título, su importante prestigio y crédito y los grandes elementos de que dispone; porque se trata de una compañía que con un título simpático para argentinos y españoles, cual lo es el de *La Hispano Argentina*, con personas honorables y competentes en su gobierno, con un excelente sistema en la realización de las operaciones y una administración exacta y económica, viene teniendo día á día un extraordinario desarrollo en sus operaciones, no obstante lo poco ó nada propicia que es la situación comercial del país para el progreso de cualquier empresa, y el método excesivamente prudencial con que realiza sus operaciones; porque *La Hispano*, desde un principio, se trazó la norma de no otorgar Seguros á personas que no gocen de buen concepto moral, ni sobre riesgos demasiado peligrosos, como edificios de madera, cocherías, trilladoras, depósitos de pasto, carpinterías y otros análogos, y la viene cumpliendo con toda la exactitud posible, dando lugar, en lo que á la información moral de cada asegurado se refiere, á que se diga entre el comercio que el estar asegurado en *La Hispano Argentina* equivale á estar inscrito en un registro de buen crédito; porque es notorio que esta compañía, antes de expedir el Seguro, se cerciora bien de la honorabilidad de la persona que solicita la póliza, y para ello *La Hispano Argentina* tiene organizado un *registro de informaciones comerciales* de los mejores y más importantes de cuantos existen en Buenos Aires, constituido por los directores de las dos compañías aliadas, *La Hispano y La Franco-Platense*, y los accionistas de una y otra compañía, que son todos miembros del alto comercio de la plaza, y complementado con 217 agentes y 821 consejeros con que cuenta en la República.

Y este sistema prudencial en la selección de asegurados y de riesgos, lo completa *La Hispano Argentina* con el de no quedarse interesada en máximos grandes, porque reasegura sus operaciones en otras compañías, lo que hace que una póliza de *La Hispano* tenga doble garantía, la propia y la de los reaseguros, dándole, uno y otro, el valioso prestigio de que goza y el gran contingente de operaciones de que disfruta, al extremo de que no obstante el privarse de los riesgos de madera y de carpinterías que pagan alto premio, es la compañía que obtiene mayor cantidad de primas en toda la República, en la sección de Seguros contra incendios, ó sea *Seguros de edificios, mercaderías y establecimientos industriales y del comercio*, que es á lo que únicamente se venía dedicando, y á los que agrega ahora el *Seguro de garantía comercial*; supremacía de operaciones que ha dado origen á la formación de la compañía aliada, formada por su iniciativa con el título de *La Franco-Platense*, con directorio y contabilidad

independientes, y personal administrativo y local social común para las dos, constituida por un grupo de comerciantes mayoristas de los más valiosos de la plaza y con un directorio de personas honorables de intachable reputación mercantil.

Y este sistema, adoptado por el directorio y la gerencia de *La Hispano Argentina*, es el más propio para salvaguardar los intereses de los asegurados, atenuando, mediante una sabia repartición, hasta lo posible y lo probable, las consecuencias del riesgo, que garantiza el éxito de las nuevas operaciones que esta compañía tan oportunamente emprende del *Seguro de garantía comercial*, llamadas á influir poderosamente en el desarrollo del comercio entre España y la República Argentina, porque los propósitos previsores y prácticos con que los directores y gerencia de esta institución mercantil encarnan la administración social, no pueden ser más laudables, y es, por tanto, muy natural y obvio que con ellos haya alcanzado, en tan corto tiempo, encumbradas alturas, y que su situación siga consolidándose á través de horizontes extensos á la par que halagüeños, desde que las excelentes condiciones morales y materiales de *La Hispano Argentina*, son el resultado de una labor inteligente, honrada y constante; labor que, perseverando por los mismos rumbos, no le dejará nada que envidiar á los grandes colosos de su clase, cuya existencia tiene una historia muchísimo más larga y que han levantado sobre bases incommovibles la influencia salvadora de esta clase de instituciones de *crédito y previsión*.

ANTONIO A. MENDIZÁBAL.

Buenos Aires de 1901.

DE INTERÉS PARA LOS VINICULTORES

He aquí la parte dispositiva del acuerdo adoptado por la Dirección general de contribuciones para aclarar los preceptos reglamentarios referentes á los industriales, comerciantes, fabricantes, cosecheros y criadores de vinos, evitando las diversas interpretaciones que en la actualidad vienen observándose.

1.ª Deben ser considerados como vinos generosos finos ó de lujo, aquellos cuya graduación sea superior á 12 grados centesimales, que estén añejados ó preparados y que su precio exceda de 0'50 pesetas el litro; conceptuándose como vinos comunes los que no reúnan ninguna de dichas condiciones.

2.ª Que los comerciantes del número 47, hoy 38, de la tarifa 2.ª, están autorizados para hacer las claras, trasiegos y encabezamientos necesarios para la conservación de sus caldos; pero no para la crianza de los mismos.

3.ª Que los especuladores pueden remitir por su cuenta, dentro de la Península é islas adyacentes, los vinos objeto de su industria, no estando facultados para la manipulación de dichos caldos en forma alguna.

4.ª Que los vendedores por mayor se distinguen de los especuladores en cuanto sólo pueden remitir por cuenta de los compradores y poder comerciar con todos los artículos que estén comprendidos en clases inferiores dentro de la tarifa 1.ª, por la cual tributan.

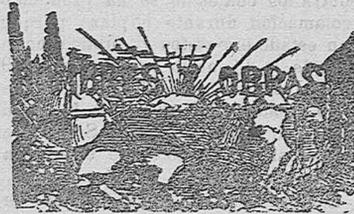
5.ª Que por criadores del epígrafe 226 de la tarifa 3.ª deben entenderse los industriales que para el ejercicio de su industria no emplean sustancia química alguna, y que cuando esto tenga lugar, tributen por el epígrafe 227 de dicha tarifa; entendiéndose que unos y otros industriales no pueden fabricar vinos, ó sea practicar el pisado de las uvas sin pago de la cuota correspondiente, y estando facultados para remitir y exportar los caldos que críen ó embocuen.

6.ª Que los fabricantes de vinos, ó sean los que emplean la uva como primera materia para su industria, no pueden criarlos ni prepararlos sin pago de la cuota respectiva, y si remitirlos y exportarlos en su estado natural; y que para la clasificación en vinos comunes y finos que especifican los epígrafes 228 y 229 de la tarifa 3.ª se tenga en cuenta lo dispuesto en la primera aclaración.

7.ª Que únicamente están incluidos en el número 29 de la tabla de exenciones los cosecheros que exclusivamente

fabriquen vinos con uvas de su cosecha, sin facultad para la crianza y preparación de los caldos, pues esto constituye operaciones industriales sujetas á tributación; y

8.ª Que los industriales no deben tributar por los locales destinados exclusivamente á almacenaje, sin practicar en los mismos operaciones industriales de ninguna clase, y si por los en que se practiquen dichas operaciones.



FERNANDO EL CATÓLICO

10 de Marzo.

El esposo de la ilustre y virtuosa reina de Castilla doña Isabel la Católica, vió la luz primera en Sos (Zaragoza) el 10 de Marzo

de 1453, y era el hijo que tuvo de su segunda esposa doña Juana Enriquez, el rey de Navarra y Aragón don Juan II, de amarga memoria por las intestinas luchas que provocaron las persecuciones de que hizo objeto á su hijo el príncipe de

Viana, aconsejado por sus ansias de poderío y por las ambiciones de dicha doña Juana.

Cuando solamente tenía 18 años de edad, contrajo secretamente matrimonio en Valladolid con la infanta de Castilla doña Isabel, hermana de Enrique IV, á cuya muerte fué elevada aquella al trono castellano, como su esposo lo fué al de Navarra y de Aragón al fallecimiento de su padre, hechos ambos que al suceder al del matrimonio de los futuros reyes, que por sus virtudes merecieron el sobrenombre de *Católicos*, allanó los obstáculos que pudieran oponerse á la unidad nacional de España.

Desde que por fallecimiento de Enrique IV ciñó doña Isabel á sus sienes la corona castellana, la ambición de Fernando el Católico fué causa no solo de disgustos domésticos, sino además de perturbaciones que en más de una ocasión llevaron el malestar hasta á los más apartados rincones de la nación.

La historia de don Fernando desde que la unidad nacional fué un hecho, hasta el fallecimiento de doña Isabel, es la misma que la de esta, si bien de menos relieve y de menos rasgos dignos de loa, por aventajarle su esposa en pensamientos elevados, en talento y en bondad de corazón, debido á lo cual en varias ocasiones la personalidad de la cristianísima y noble reina obscureció á la de don Fernando.

Muerta doña Isabel, su hija doña Juana "la Loca", fué proclamada reina, lo cual dió origen á las graves cuestiones que sostuvo con el esposo de esta don Felipe "el Hermoso", á que estuviera á punto de romperse la unidad nacional y á que don Fernando se retirara á sus posesiones de Aragón, desde donde marchó á Italia para arreglar personalmente los asuntos de Nápoles, reino que tuvo que abandonar inmediatamente por tener que hacerse cargo de la regencia de España, por el estado mental de su hija.

En 23 de Enero de 1516, á consecuencia de enfermedad producida por un brebaje que le propinó su esposa doña Germana de Foix, don Fernando bajó al sepulcro en Madrigalejo (Cáceres).

HERNANDO DE ACEVEDO.

OBRAS MUNICIPALES

Ayuntamiento de Córdoba

Resuelta por esta Corporación municipal la celebración de la oportuna subasta para contratar las obras de adoquinado de la calle de Ayuntamiento con piedra procedente, á ser posible, en su totalidad, de las canteras de los

Arenales, de este término, así como las de sustitución del pavimento de la calle de Espartería, empleando el sistema mixto de empedrado y adoquinado anunciase por término de treinta días el remate de dichos servicios, cuyo acto se verificará bajo la presidencia de la Autoridad administrativa, en el despacho de esta Alcaldía, a las catorce horas del lunes ocho de Abril próximo.

El tipo para tomar parte en la licitación se fija en la suma de veinte y cuatro mil seiscientos diez y nueve pesetas veinte y cinco céntimos.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores mil doscientas treinta pesetas noventa y seis céntimos en concepto de depósito provisional, quedando obligado el rematante a convertir esa cantidad en fianza definitiva, elevándola a la de dos mil cuatrocientas sesenta y una pesetas noventa y dos céntimos, luego que se le adjudique el contrato.

El proyecto, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a los servicios de que se trata, contra los cuales no se ha producido reclamación durante el plazo porque han estado expuestos al público, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 20 de Abril próximo pasado, quedan de manifiesto en la sección de Fomento de la Secretaría municipal, en donde desde esta fecha pueden examinarse.

Las proposiciones se presentarán en el transcurso de la media hora de duración de la subasta, en pliegos cerrados, dentro de los que se incluirán la cédula del licitador y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, debiendo redactarse aquellas en papel de la clase undécima (timbre de una peseta) con arreglo al siguiente

Modelo

Don F. de T..., vecino de..., como acredita con la cédula personal número..., que acompaña, enterado detalladamente así del proyecto facultativo como del presupuesto, condiciones periciales y económico-administrativas referentes a la construcción del adoquinado de la calle de Ayuntamiento y pavimentación por sistema mixto de la de Espartería, de esta capital, se obliga y comprometo a realizar dichos servicios con sujeción estricta a las cláusulas que los regulan, por la suma de... (aquí la proposición admitiendo ó mejorando el tipo fijado). Fecha y firma.

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposición, deberán presentar además la copia de la escritura de mandato que los capacite para gestionar a nombre de su poderdantes, bastantemente previamente dicho documento por el señor Regidor Síndico de este Municipio don Evaristo Jimenez Illescas.

Lo que se anuncia para la general inteligencia; advirtiéndose que el plazo para la ejecución de las referidas obras es de cincuenta días, hábiles de trabajo; que su importe se abonará en tres plazos, consistentes los dos primeros en siete mil quinientas pesetas cada uno, y el último por valor de nueve mil seiscientos diez y nueve pesetas y veinte y cinco céntimos, si no se obtuviera baja alguna en la subasta, en la forma y con las garantías consignadas en el pliego de condiciones económico-administrativas, y que los gastos de formalización de escritura é inserción del presente edicto en el Boletín oficial de la provincia serán de cuenta del rematante.

Córdoba 8 de Marzo de 1901.—El Alcalde, J. L. Velasco.

EXTRANJERO

Londres 8.—Varios destacamentos boers, en número de unos 400 hombres, ocupan Ronaville y otras plazas del distrito de Surveillant.

Hasta ahora no han intentado realizar movimiento alguno, limitándose a observar atentamente todos los movimientos y las entradas y salidas de las tropas inglesas.

Las autoridades de la Ciudad del Cabo anuncian oficialmente la reocupación de la plaza de Pearston por las tropas inglesas.

Al abandonar dicha plaza los boers, se llevaron 70 fusiles y 20.000 cartuchos.

Londres 8.—El Standard ha recibido un telegrama con noticias de ayer, procedentes de Darban.

Dicho despacho asegura que un comando de Engelbrecht se sometió el domingo a las tropas inglesas.

Añade dicho despacho que el comando Prinsion ha sido hecho prisionero con 50 hombres y 24 vagones de aprovisionamientos.

Londres 8.—Telegramas recibidos de Amsterdam dicen que Kruger ha teni-

do noticias de Africa, diciéndole que Reitz ha sido víctima de un fuerte ataque de enajenación mental.

Esta noticia ha producido honda impresión en el anciano presidente del Transvaal.

Londres 8.—La lista diaria comunicando las pérdidas sufridas por los ingleses en el Transvaal, acusa 8 muertos por enfermedad y 26 a consecuencia de heridas, y 12 heridos.

En el Cabo han ocurrido seis nuevos casos de peste bubónica; dos de los atacados son europeos.

Otro europeo ha fallecido a consecuencia de la peste.

Londres 8.—Telegramas recibidos de Bloenfontein comunican que los ingleses se ocupan en reorganizar la administración civil del Estado Libre del Orange.

Londres 8.—El Daily Mail publica hoy un artículo mostrándose partidario de la realización de un armisticio entre ingleses y boers.

De esta manera, estima dicho periódico, podrá llegarse a pactar las bases para terminar las hostilidades.

Nueva York 8.—Despachos recibidos de la Habana confirman los optimismos que ya adelantó.

Decree mucho la emoción que había producido la cuestión de relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

El llamamiento de los delegados radicales en la Convención del pueblo, se cree que pueda producir manifestaciones hostiles contra los Estados Unidos, pero en manera alguna una rebelión.

París 8.—Hoy se discutirá en la Cámara la interpelación anunciada por el diputado socialista M. Dejeante, referente a las huelgas.

Las oposiciones se proponen dar la batalla al gobierno.

Los melinistas se han concertado para votar toda orden del día que presenten los socialistas contra el gobierno.

Esperan los melinistas que en esta actitud los secundarán los diputados de la derecha.

Londres 8.—En la sesión de la Cámara de los Comunes anunció el gobierno que el embajador de la Gran Bretaña en San Petersburgo ha conferenciado con el conde Larnsdorf, para tratar los asuntos relacionados con la cuestión de la Manchuria.

Según las declaraciones hechas por el conde Larnsdorf, la ocupación del territorio de la Manchuria por Rusia solo tiene un carácter provisional.

Berlín 8.—Hoy se ha publicado un boletín relativo al estado de salud del emperador.

Dice que su estado es satisfactorio, habiendo pasado la noche sin fiebre.

Berlín 8.—En la mina "Consolidación", situada en Gelsenkirchen, se ha producido una tremenda explosión en un ventilador.

A consecuencia de ella han resultado diez mineros muertos y otros diez heridos.

EL BANCO DE ESPAÑA

EN CÓRDOBA

De los datos estadísticos que forman el apéndice de la Memoria leída en la junta general de accionistas del Banco de España, celebrada el día 5 del mes actual, tomamos los siguientes, relativos a nuestra Sucursal.

Importaron los ingresos a metálico del año 1900 la suma de 8.286.605'16 pesetas, y los pagos 7.901.881'60. Saldo en 31 de Diciembre 384.723'56.

Las operaciones de descuento y préstamo, con garantía de efectos públicos, ofrecieron el resultado siguiente: descuentos sobre la plaza: número 1.447; principal 9.282.984'68; 81.668'63 intereses. Descuento sobre otras plazas: número 6.929; principal 9.292.299'01; intereses 9.255'12. Préstamos: número 5; principal 4.472; intereses 711'10; importe nominal de las garantías 8.600.

Cuentas corrientes con garantía ó créditos sobre efectos públicos; cuentas abiertas: número 145; pesetas efectivas 3.591.780; garantía: pesetas nominales 6.519.000. Talones pagados: número 58; 4.306.311'04 pesetas efectivas. Entregas: número 405; pesetas efectivas 3.743.275'21. Utilidades obtenidas por intereses y comisión de las cuentas salidas y renovadas 45.017'67. Cuentas en curso en fin de 1900, 104.

Giros y letras tomadas en negociación.—Giros: a cargo de la caja central principal, 445.891'27; beneficio, 1.420'68. A cargo de las sucursales y correspondientes: principal, 743.023'87; beneficio, 2.328'61. Letras tomadas sobre el extranjero: francos, 545.627'68; libras, 1.235—15—0.

Cuentas corrientes.—Entregas en efectivo: núm. 7.273, 108.558,566'29 pesetas. Efectos abonados: número 15.156, pesetas 4.738,036'91. Talones y demás documentos pagados: número 5.091, pesetas 61.831,364'94. Transfe-

rencias: núm. 6.326, 55.001,355'95 pesetas. Total de entradas y salidas, 233.129,324'09. Saldo: máximo núm. 10.254,802'52; mínimo, 6.248,769'54.

Depósitos en efectivo.—Constituidos 23 por valor de 122.200 pesetas. Devueltos 25, importantes 230.175. Total de entradas y salidas 48, por valor de 352.375.

Depósitos en efectos.—Constituidos 347, que representan 26.218.839'68. Devueltos 292, valorados en 20.841,162 pesetas 50 céntimos. Total de entradas y salidas 639, por valor de 47.060,002 pesetas 18 céntimos.

Valores en suspenso.—Saldo al comenzar el año 1900, 89.618'36. Aumentos en 1900, 6.629'95. Sumas, 95.248 pesetas 31 céntimos. Bajas en 1900 por cobro de los interesados, 8.084, y acordadas por el Banco, 45.332'16. Total, 53.416'16. Saldo en fin de Diciembre, 41.832'15.

Acciones.—Existentes en 1899, 847; interesados, 48. Domiciliadas, 172; interesados, 14. Trasladas de domicilio, 170; interesados, 6. Existentes en 1900, 849; interesados, 56. Transferencias: por venta, 188; por defunción, 10. Total, 198.

Gastos de administración, timbre y corretaje.—Personal, 45.683'06. Asignación a la caja por quebranto de moneda, 375. Escritorio y material, pesetas 5.248'72. Contribución, alquileres y obras, 4.640'76. Varios, 1.438'58. Total, 57.386'12. Timbres, 5.495'15. Corretajes, 5.033'21. Total general, 67.934'48.

Beneficios totales, 139.345'52. Gastos de administración, 67.934'48. Ganancia líquida, 71.411'04.

Tales son los datos estadísticos de la Memoria del Banco de España, que afectan a la sucursal de Córdoba.

OFICIAL

GACETA DEL 8.—Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a Evaristo Sánchez Cabezas y Gómez de las Heras las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden disponiendo que el pago del canon del arriendo que satisface la Asociación arrendataria de los arbitrios de puertos francos de Canarias se efectúe por mensualidades anticipadas iguales, de una dozcava parte cada una del total de dicho canon.

BOLETIN DEL 8.—Ministerio de Hacienda.—Continuación del Reglamento para la ejecución de la Ley de 27 de Marzo de 1900 en la parte relativa a la formación del catastro de la riqueza rústica y pecuaria.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncio de la vacante de la cátedra de Preceptiva é Historia literaria en el Instituto de Córdoba.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos de esta provincia durante el primer trimestre del año actual.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesto al público, el de Granjuela, el padrón de cédulas personales. Lista de vocales asociados de Almedinilla.

Jugados.—Edicto del de Hinojosa llamando a las personas que se crean con derecho a los bienes de doña María de Regla Romero y Fernández de Córdoba, que murió sin testar. Idem del de Córdoba citando a los interesados en los censos que afectan a la casa número 10 de la calle Ramirez de Arellano; a Calixto Fernández Almoguera y Sanchez Aguilera y a Agustín Ordoñez Avalos. Del de Lucena a don Francisco Arjona Martínez. Del de Sevilla a Antonio Ruiz Navarro; y del de Burgos al soldado desertor Ciriaco Ruada Campos.

FRANCISCO GRANADOS, EN CESENA

El periódico *Il paleo scénico* que se publica en Milán, hace el siguiente resumen de lo que han dicho los periódicos de Cesena de las representaciones de *Bohemia* y *Fausto*, cantadas por nuestro joven y ya notabilísimo tenor.

He aquí su traducción: "Como siempre, también en Cesena, este renombrado tenor ha sabido hacerse vivamente admirar por el esplendor de su voz, por la gran escena de canto, y como siempre, los diarios de la localidad hacen de él los más sentidos y meritorios elogios. En prueba de ello reproducimos los juicios.

Il Cittadino, de Cesena: El tenor Granados que en la parte de *Fausto* se presentaba, es un verdadero artista en todo el sentido de la palabra. Su canto dulce y maestro, su acción dramática, conmueven y emocionan. La satisfacción y la admiración del público por el simpático artista se habían manifestado

ya la primera noche con muchos aplausos y aprobaciones, y en la segunda representación estuvo mucho más festejado, y progresivamente llevó a los espectadores hasta el mayor entusiasmo.

La Plebe, de Pavía: Nuestro concudado el tenor Francisco Granados, se presentó el sábado último al público del teatro *Comunale* de esta ciudad, cantando la parte de *Rodolfo* en la *Bohemia*. El público numerosísimo le recompensó con largas series de aplausos, llamándole muchas veces a escena. Damos cuenta con sumo placer del triunfo del eximio artista.

Il Savio de Cesena: El caballero Granados queda bien en la parte de *Fausto*. La fessitura de su parte no le permite salir más que rara vez, é nos acordamos bien, a la nota aguda, donde su canto, perdiendo algo de metálico de la nota media, adquiere una sonoridad dulcísima, un colorido argentino. Es un cantante de mérito, de voz robusta y resistente, de una seguridad admirable, que se hace más interesante el personaje que representa.

Il Resto del Carlino: Ayer noche un público numeroso asistió a la primera representación de la *Bohemia* de Pucini en el teatro municipal. Muchos aplausos recogió la tiple Filde Milanesi "Mimi", y el tenor caballero Francisco Granados por su media voz y por la expresión y el sentimiento con que interpretó su parte.

La Provincia Pavese: El tenor Granados, anoche, en la parte de *Rodolfo* en la *Bohemia* obtuvo un éxito grandioso. El público numerosísimo, altamente impresionado de sus dotes vocales; prorrumpió en frenéticos aplausos en los momentos más bellos de la ópera, que el distinguido artista interpretó con gracia verdaderamente exquisita, obteniendo un completo triunfo. Se le hizo repetir varias piezas y se le llamó a la escena diez y seis veces. El suceso fué incomprendible y asegura un buen éxito para toda la serie de representaciones.

En esta ocasión el juicio favorable de todo el público se impone y nosotros le enviamos al egregio tenor nuestra felicitación sincera.

Il Martello: Se repitió el dueto del primer acto, tres veces la presentación de "Mimi", dos el cuarteto, repetida la frase del barítono *Le pinger mi piace*, tres el aria de la *vechia zimarra*; innumerables las llamadas a escena de los artistas y del maestro.

El tenor Granados fué digno compañero (de la tiple y el bajo) en la parte de *Rodolfo*; esforzando su voz límpida y en los agudos brillante, ha estado indescriptible y verdaderamente superior a todo lo que se esperaba.

LAS GUINDAS DEL HUERTO

I
Iban madurando las guindas del huerto. Mientras que en las ramas del alto cerezo yo se las cogía y ella en su pañuelo me las apartaba saltando y riendo... ¡ay! pecando estaba con el pensamiento de en sus frescos labios estampar un beso.

Pero al deslizarme a un retoño tierno se inclinó la rama y en vez de besarla besé... el santo suelo.

II
Iban madurando las guindas del huerto y aunque maduraron para mí no fueron... Mientras me curaban se alejó del pueblo y desde ese día ya a vería no he vuelto.

Si he sabido de ella, que casó, primero, que enviudó más tarde y por fin... que ha muerto.

III
Lo sé y todavía si mis ojos cierro sueño entre las ramas del alto cerezo... A mis pies la miro saltando y riendo y en pecar reincido con el pensamiento de en sus frescos labios estampar mi beso.

JUAN DE CASTRO.

Gacetillas

—El gobernador de Madrid.—El telégrafo nos comunicó ayer que S. M. la reina había firmado el decreto nombrando gobernador de Madrid a nuestro antiguo y consecuente amigo el ilustrísimo señor don Anto-

nio Barroso Castillo, digno diputado a Cortes por esta circunscripción. La primera noticia de su designación para aquel elevado cargo, dada ayer en nuestra edición de la mañana, circuló rápidamente por Córdoba, en donde el señor Barroso tiene numerosos amigos particulares y políticos. Por correo y por telégrafo han sido también numerosas las felicitaciones que se han dirigido al nuevo gobernador de Madrid. La redacción del DIABLO, que se honra con la amistad sincera del señor Barroso, cumple con el deber de enviarle asimismo su felicitación más cumplida.

—Corona fúnebre.—Hemos recibido un ejemplar del recordatorio que la familia del ilustrísimo señor Magistral doctor don Manuel González Francés, dedica a su buena memoria, como prueba de su cariño y con motivo del cumpleaños del finado, veintiocho de Febrero último. Después de las jaculatorias y oraciones, con indulgencias, en sufragio de su alma, contiene una extensa y bien escrita necrología, debida a la correcta pluma de nuestro ilustrado colaborador don Enrique Redel.

—Despedida afectuosa.—Escriben de Jzúa diciendo que después de dimitir y de hacer entrega del Gobierno civil de la provincia al señor don Nido, ha salido de aquella capital don Manuel de Monti. Muchas personas fueron acompañando al gobernador dimisionario hasta la estación de Espeluy, entre ellas un grupo de caracterizados liberales. Apesar del poco tiempo que el señor de Monti ha desempeñado el gobierno de aquella provincia, ha sabido captarse generales simpatías y deja gratos recuerdos.

—Gratitud.—Con objeto de solemnizar su fiesta onomástica el digno director del Asilo de Mendicidad, nuestro respetable amigo don Juan de Dios García de Castro, canónigo de la Santa Iglesia, dispuso que anteaer se observara espléndidamente con comida extraordinaria, dulces, vino, café y tabaco a los acogidos en aquel benéfico establecimiento. Para corresponder de algún modo al digno sacerdote que con paternal solicitud cuida del alimento corporal y espiritual de aquellos a quienes la beneficencia acoge en el Asilo de Madre de Dios, hemos recibido una carta en la que los pobres de ambos sexos hacen pública demostración de gratitud por los caritativos proceder de siempre del señor García de Castro. En dicha carta, sencilla en la forma y realmente hermosa en el fondo, revelan los acogidos su afecto y amor filial al que a voz llena llaman su padre. Si la caridad es la mayor de las virtudes, la gratitud es también un reflejo consolador de la nobleza de sentimientos de los que, en nombre de Dios, reciben sus saludables beneficios.

—Muchas gracias.—Ayer se practicaron en la calle de Letrados los trabajos para que desapareciera el manantial denunciado diferentes veces por el guardia municipal del distrito.

—Competencia.—Se ha decidido a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernador civil de esta provincia y la Audiencia de Sevilla con motivo del interdicto de retener y recobrar la posesión de una finca, promovido por la duquesa de Fernán Núñez, contra don Miguel Cañades.

—De milicia.—Servicio de la plaza para el día 10 de Marzo.—Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor comandante del mismo don Luis Cossi González. —Imaginaría, el de la propia clase del regimiento lanceros de Sagunto don Francisco Urqueta Bentz. —Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de Sagunto, primer capitán.

—Billetes del Banco.—Varias Camaras de Comercio han elevado razonadas exposiciones al ministro de Hacienda, haciéndole ver los graves perjuicios que habrá de ocasionar la proyectada recogida de los billetes de 25 pesetas.

—Concierto.—Esta tarde, de dos a cuatro, ofrecerá uno de sus amenos conciertos, en el café de Colón, el aplaudido quintero "El Toria".

—Aclaración.—Un error por interpretación de fecha, nacido al hacerse la invitación, privó anteaer al distinguido y numeroso concurso de fieles que todos los viernes asiste a los solemnes cultos del quinario que se está verificando en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, del gusto de oír al elocente orador sagrado R. P. Carmelita Fr. Gabriel de Jesús, quien si por esta lamentable causa no ha ocupado la sagrada cátedra en dicho acto, como era su deseo, lo hará con suma complacencia en los dos días más en que está anunciado.

—Posesión.—Ayer tomó posesión del cargo de Vicesecretario de la Audiencia provincial de Córdoba don Manuel Vargas Chacón.

Ingresos de ferrocarriles.—La Estafeta publica interesantes datos relativos a la recaudación obtenida durante todo el año anterior de 1900 por las compañías de ferrocarriles de España, y su comparación con los obtenidos por las mismas en 1899. De dichos estados tomamos las cifras relativas a la compañía de los Andaluces. Dicha compañía, con una red de 1.067 kilómetros, cobró en 1900 la suma de 19.338.658 pesetas, ó sean 710.704 más que en 1899, cuya recaudación fué de 18.677.954. El rendimiento por kilómetro obtenido en esta línea el año 1900 fué de 18.171 pesetas, lo que representa un aumento de 3'75 por 100 sobre el producto del año anterior.

Telegrama.—La redacción de nuestro estimado colega local *Revista Médica de Córdoba*, ha dirigido al excelentísimo señor don Segismundo Moret, nuevo ministro de la Gobernación, el siguiente telegrama, cuya publicación se nos interesa: "Ministro Gobernación: Madrid.—Periódico *Revista Médica de Córdoba* felicita vuestro digno cargo, y le ruega ampare derechos médicos hospital de Agudos, lesionados presidente Diputación señor Escamilla.—La Redacción."

Enfermas.—Han ingresado en el hospital de Agudos las vecinas de esta capital Ana Alcáide y Encarnación Santiago Lara, domiciliadas, respectivamente, en las calles Madera baja é Isabel II.

"La Justicia."—El último número de la revista forense local *La Justicia*, que recibimos ayer, forma un volumen de setenta páginas y contiene los retratos y apuntes biográficos de los juriconsultos señores Ventura Martínez y Sancho; notables trabajos de gran interés, suscritos por abogados de reconocida competencia, y noticias curriculares é importantes.

Quejas.—El vecindario de la calle Mucho Trigo se queja, con sobrada razón, del mal estado de la fuente pública de dicha vía, que carece de caño hace mucho tiempo y origina las molestias consiguientes al público. Trasladamos la denuncia a la comisión municipal de Fomento.

Travesuras infantiles.—La plazuela de los Carrillos es, con frecuencia, teatro de los ruidosos juegos de una turba de muchachos que desde las primeras horas de la mañana molesta al vecindario que se halla entregado al reposo. Sería conveniente que se evitaran estos escándalos matutinos.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a una vecina de la calle Madera alta, que se negó a pagar el alquiler de un carruaje con arreglo a la tarifa, y a un sujeto que penetró con un carro por la puerta del Rincón, estando en ella prohibido el tránsito de vehículos a causa de las obras del empiedro.

Las Universidades Libres.—El conde de Romanones estudia con mucho interés el asunto de las Universidades libres adscritas a las oficiales, habiendo prometido que resolverá a la mayor brevedad.

Recaudación.—La Diputación provincial debe recaudar de los pueblos, durante el primer trimestre del año actual, la suma de 210.747 pesetas 14 céntimos, de las que corresponden a Córdoba 36.582'19.

Operaciones mineras.—El cuerpo nacional de ingenieros de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes desde el día 19 hasta el 26 del actual: 2.^a *Enriqueta, Unión, María Jesús y Dolores*, todas de hierro y del término de Córdoba.

Título.—La Universidad de Granada ha remitido al señor Gobernador civil de esta provincia el título de Licenciado en Derecho expedido a favor de don Manuel Vargas Chacón.

A sus dueños.—En las oficinas de la guardia municipal están depositadas varias llaves, encontradas en la vía pública sin dueño conocido.

Nombramiento.—Por el Rectorado de Sevilla ha sido nombrado don Joaquín Cañero y Espinar maestro propietario de una escuela pública de la vecina ciudad de Cabra. *El Semanario* de dicha población acoge muy bien el nombramiento del señor Cañero, y asegura que la enseñanza local ofrece hoy una nueva garantía, puesto que aquel reputado profesor no solo es persona de excelentes aptitudes para el desempeño de su magisterio, sino que, además, reúne la circunstancia de haberlo practicado, no pocos años, con verdadero fruto para la niñez. Nos complacemos en felicitar al autor del *Nuevo método de lectura*, libro que el *DIARIO* tuvo el gusto de recomendar no hace muchos días.

Es sensible.—Se encuentra gravemente enfermo en Palma del Río don Juan Ruiz Muñoz, decano de los exportadores de naranjas al extranjero, muy querido de todo aquel vecindario por sus excelentes condiciones. La ca-

sa del señor Ruiz Muñoz se halla muy concurrida por todas las clases sociales, que se interesan por su salud. Dios quiera que sea su restablecimiento breve y completo.

Defunción.—Ha fallecido en Puente Jenil don Juan Fernández Almansa, cura propio de la parroquia de Nuestra Señora de la Purificación, de aquella ciudad. Descanse en paz.

El juego.—La guardia civil del puesto de Palma del Río sorprendió anteayer, en una taberna de expresada villa, a seis sujetos que jugaban a los prohibidos. Les recojó una baraja y 540 pesetas en metálico.

Pastoreo abusivo.—La guardia civil de Hornachuelos, Luque, Baeza y La Carlota ha denunciado a varios individuos por tener pastando ganados en diversas fincas, sin autorización de sus dueños.

"Madrid Cómico."—El número de esta semana se recomienda por su escogido texto y excelentes dibujos. La parte literaria contiene trabajos de Taboada, Rodao, Fernández y Gutiérrez. Oliva Bridgman, Limendoux, López Barbadiño, *Fray Candil* y L. Baeno. Entre los dibujos sobresale una magnífica portada de Medina Vera y varias historietas de Marín, Santana Bonilla, Tur y *Diávolo*.

Dolor de cabeza, jaquecas y neurálgias se calman con valerosina más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

En favor de nuestros lectores y deseando secundar la obra realmente meritoria que para bien de la humanidad doliente practica en Madrid el médico director del Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en la calle de Serrano, número 21, don Alfredo Gallego en los enfermos que asisten a su consulta, nos complacemos en hacer público que este afamado especialista trata y cura con facilidad suma las enfermedades de garganta, nariz y oídos que antes se consideraban de imposible curación. En este grupo podemos incluir la sordera, la tisis laríngea en cualquiera de sus dos primeros periodos, el lupus y el ozena (fetidez de aliento).

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespo, de Mentol y Coquina.

Es un deber imperioso para consigo mismo y para con los prójimos la higiene de la boca y de los dientes, porque el descuido de éstos perjudica la propia salud y causa repugnancia a los demás. El Odol sólo entre todos los dentíficos, purifica con seguridad y embellece la boca y los dientes.

Rogamos a los señores viticultores que deseen adquirir Vides americanas, que se dirijan al importante Establecimiento denominado Centro Vitícola del Panadés, de Vilafranca del Panadé (P.^a de Barcelona) cuyo Director Propietario don Jaime Sabaté, dará cuantas instrucciones sean necesarias y remitirá gratis el catálogo general ilustrado descriptivo de la adaptación de todas las variedades, el más bien detallado y mejor informado de todos los que circulan por España. Esta casa no tiene ningún inconveniente en garantizar la verdadera pureza y absoluta autenticidad de todas las plantas procedentes de sus acreditados viveros. Véase en cuarta plana el anuncio de últimos precios de las plantas puestas libres de riesgos y gastos de transporte y embalaje en todas las estaciones de ferrocarril de esta provincia.

Cognacs.—Henri Garnier y C.^a

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Se dió contra el deterioro del piso la buena forma; pero las reparaciones un solo sistema logran.

Pensamiento.

Es más fácil encontrar diez buenos amantes que un buen amigo.

Cantar.

Aunque mucho me has faltado, si sufrieras lo que sufro, sería un castigo enorme que tendrías por injusto.

De sobremesa.

En una redacción:—Ha escogido usted mala ocasión para colaborar en este periódico.

—¿Por qué?
—Porque se traga el dinero.
—Pues no importa; iré a la hora de la comida.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—El santo Ángel de la Guarda.—MAÑANA: San Enlógio, presbítero, y Santa Aurea, virgen, mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Francisco, postado por don Juan Luis Velasco y señora, en sufragio por sus tíos don Silverio Asensio y Bonel y doña Pilar Zapata.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Lusto, en la Encarnación.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral.

—En el convento de religiosas de la Encarnación sigue el ejercicio del mes consagrado al Patriarca San José, dando principio a las cinco y media de la tarde.

—Hoy, a las ocho y media de la mañana, habrá Misa de comunión general en la iglesia de San Hipólito, para concluir los ejercicios espirituales.

—Continúan los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras internas, en la casa de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús de San Juan de los Caballeros, dirigidos por el R. P. Juan María Montes; darán principio a las cinco y media de la tarde.

—Tercer día de novena a San Juan de Dios en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará hoy, como segundo domingo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana; a las ocho será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, a las cuatro, los ejercicios. Predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

—En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, hoy sexto día de la devoción de los Siete Domingos, que en honor del Santo Patriarca consagra la Congregación Josefina. A las ocho y media de la mañana se dirá una Misa en el altar del Santo, dándose la Comunión a los Congregantes, y por la tarde, a las cinco, se practicarán los ejercicios de estatutos. La plática estará a cargo del Dr. D. Francisco Vargas Jurado.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael, hoy sexto día del piadoso ejercicio de los Siete Domingos de San José, dando principio media hora después de oraciones.

—Hoy segundo día del solemne quinario que la Real y fervorosa Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba ha de celebrar en su histórico santuario de Santo Domingo de "Scala Coeli," a las once de la mañana dará comienzo con el Santo Sacrificio de la Misa, rezándose en el entretanto el santo rosario, después se cantará la letanía, siguiendo el sermón que estará a cargo de don Manuel Avila Carrillo, ejercicio propio del día, concluyendo con los cánticos del *Miserere*. Una capilla de música oficiará estos cultos.

—Hoy tercer día del devoto quinario que para honra y gloria de Dios, alabanza de su Madre Santísima y provecho de nuestras almas ha de celebrarse al Santísimo Cristo de las Mercedes, que se venera en el santuario de la Fuensanta, en sufragio por el alma del doctor don Manuel González Francés, Canónigo Magistral que fué de la Santa Iglesia Catedral, compatrono de esta casa y demás bienhechores de la misma. A las cuatro de la tarde se rezará el santo rosario, letanía cantada, sermón a cargo de D. Rafael Mesa Gutiérrez, lectura, coplas y *Miserere*. En estos cultos actuará el coro de niños de las Escuelas-Asilo de la Infancia.

—Hoy tercer día del solemne quinario que la fervorosa hermandad de nuestro Padre Jesús Caido y nuestra Señora del Mayor Dolor les consagra en el presente año en la iglesia de San José (San Cayetano), dando principio a las cuatro de la tarde, con asistencia de una lucida capilla de música vocal é instrumental. Predicará el M. R. P. Sebastián de Jesús, Provincial de los camelitas descalzos.

—En el monasterio de religiosas del Cister se expondrá hoy a S. D. M., de cuatro a seis, rezándose la estación, rosario, visita al Santísimo, concluyendo con la reserva solemne.

PRÁCTICAS CUARESMALES

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se harán los Santos ejercicios de Cuaresma, al toque de oraciones.

En la parroquia de San Miguel, habrá esta noche sermón a cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.

En la de Santa Marina, predicará el señor Coadjutor.

En la de San Lorenzo, idem el señor Coadjutor don Enrique Ayllón y Cubero.

En la de Santiago, idem don Francisco Argudo.

En la auxiliar de la Magdalena, idem don Esteban Espejo Reyes.

En la de San Basilio, idem don Fernando Calatrava.

En la parroquia de San Juan, a las oraciones, tercer día de quinario a Jesús Nazareno, cantándose el *Miserere*.

†
Primer aniversario

Las misas que se celebran mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la *Sra. D.^a Ascensión Villarejo y Navarro*, que falleció el día 11 de Marzo de 1900.

Su viudo é hijos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

†
Sexto aniversario

Las misas que se celebran mañana, desde las ocho en adelante, en la iglesia de San Hipólito de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio por el alma del *Sr. D. Emilio Barón y Jover*, que falleció el 11 de Marzo de 1895. Sus hermanos, hermana política, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†
Primer aniversario

La misa de *Requiem* con vigilia que se celebre el día 11 en la parroquia de San Pedro, a las nueve de la mañana, será aplicada por el

eterno descanso del alma de la *Sra. María de la Fuensanta Villoslada Gutiérrez*, que falleció el 10 de Marzo de 1900, a los 23 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus desconsolados padres y hermanos encarecen a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en 4.^a pág. *Milagrosos curas ó Inyección anti-venéreas y Rob anti-sifilítico COSTANZI*.

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

POR LA
CATAFORESIS MEDICAMENTOSA
Emilio Luque Morata
EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

AL PÚBLICO.—Los que no hayan solicitado el cobro de sus alcances como procedentes de Cuba y Filipinas pueden dirigirse a don Emilio López Domínguez, Jesús Nazareno 3, quien se encarga de hacer cuantas gestiones sean necesarias a aquel objeto. También se ocupa en evacuar cuantos negocios se le confíen, de la clase que sean, a satisfacción de los que utilicen sus servicios. Horas: de 12 a 6 de la tarde.
3, JESÚS NAZARENO, 3.

ESCOPITAS
MARCA JABALÍ

FONÓGRAFOS Y GRAMÓFONOS
NUEVOS MODELOS
CILINDROS Y DISCOS
Venta de toda clase de material eléctrico.
Motores.—Máquinas de escribir.
Se mandan catálogos.

UREÑA.—BARQUILLO 14, MADRID.

ALMACÉN SÓTANO.—Seco y ventilado se alquila en la casa frente a la Estación. Informarán en la misma casa.
15—13

Consulta de enfermedades de los ojos

POR EL
LICDO. GUTIÉRREZ SISTERNES
PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2
Horas de diez a una
Para los pobres consulta de una y media a tres en la plaza de San Pedro, 2

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS
Y OPERACIONES EN GENERAL
SANTA VICTORIA, 8

ELIXIR SAN RAFAEL. Evita las enfermedades de la boca y encías y calma los dolores de muelas. Precio 1'25 pesetas.—De venta "Unión Farmacéutica," Droguerías de Carrasco; Fuentes; La Linde; y Establecimientos Fábrica de Cristal; La Estrella; Pérez Jiménez; Guillermo Jiménez, y Jiménez Barea.
15—13

CENTRO DE SUSCRIPCIÓN. Don Emilio López Domínguez, tiene establecido uno en su domicilio, Jesús Nazareno 3, para el periódico "El Clamor Zaragozano," de Zaragoza, y otras publicaciones de su género. Números sueltos 5 céntimos.

Restaurant de Miguel Gomez. Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Conejos en estofado.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	10	40
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	14	60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	2	60
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	8	60
Oscilación.	12	00
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	3	00

Córdoba 9 de Marzo de 1901.—El Catedrático de Física, Luis Olbes.

Espectáculos.

GRAN TEATRO
Compañía de zarzuela y ópera española de los señores Barrera y Constanti.

Función para hoy.—4.^a de abono.—La zarzuela en tres actos, dividida en cinco cuadros, *El molinero de Subiza*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 7'60 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 4'80.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 40.

La Empresa paga el impuesto del 8 por 100.

Hoy queda cerrado el abono por veinte funciones a los siguientes precios:
Proscenios, Palcos principales y Plateas sin entrada, por función, 6 pesetas.
Palcos segundos sin idem, por idem, 3.
Butaca con entrada, por idem, 1'50.

Por telegrafo
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Buscando la paz
Madrid 9 (3 m.)

Despachos de Widdelsburgo dan cuenta de la conferencia que han celebrado el general boer Botha y el inglés Kitchener.

Este le concedió una semana de armisticio para que conferencia con los demás jefes boers y consiga que cesen las hostilidades.

Firma de la reina
7 (3 t.)

S. M. la reina ha firmado los siguientes nombramientos:

Gobernador de Madrid, don Antonio Barroso Castillo.

Director general de Agricultura, don Manuel Gómez Sigura.

Director general de Obras públicas, señor Arias Miranda.

Después del Consejo firmará la regente el decreto restableciendo las garantías constitucionales.

Aún se halla sin ultimar el encasillado de los gobernadores de provincia.

Consejo de ministros
9 (10'15 n.)

En el Consejo celebrado en la Presidencia ha sido nombrado el general Matta subsecretario de Marina.

Mañana se publicará el decreto restableciendo las garantías constitucionales.

Se empezó el examen de las bases para la reforma de la ley provincial y municipal mediante leyes y decretos.

Discrepancias
9 (10'35 n.)

Háblase de haber surgido discrepancias entre los liberales, con motivo de la fecha para la elección de Córtes.

Asegúrase que predomina la opinión de celebrar las elecciones en Abril.

El señor Pidal

Es muy probable que continúe el señor Pidal en la embajada de Roma, creyendo que sus antecedentes favorecerán las negociaciones con el Vaticano.

Las leyes provincial y municipal
10 (2'15 m.)

Las bases propuestas por el señor Moret para la reforma de las leyes provincial y municipal son eminentemente democráticas, restringiendo las atribuciones de las Diputaciones y aumentando la importancia de los Ayuntamientos.

Nombramientos
Han sido acordados los siguientes nombramientos:

Para la Dirección general de Sanidad, el Dr. Pulido; para la de Comunicaciones, don Carlos Groizard, y para la de Administración local, el señor García Prieto.

ALMODOBAR.

Telegrama
DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 9 de Marzo de 1901.
4 por 100 interior contado, 72'15.—Id. id. fin de mes, 72'20.—Idem exterior contado, 78'95.—Idem amortizable, 80'80.—Aduanas, 102'50.—Billetes de Cuba 1886, 86'15.—Id. id. de 1890, 71'70.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 489'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 385'00.—París exterior, 75'15.—Id. a la vista, 35'00.—Londres, a la vista, 83'98.—Centenas Alfonsinos, 84.—Idem Isabelinos, 83.—Onzas, 37.—Amortizable cinco por ciento, 91'80.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

EMULSION NADAL

(ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona. analizada por el Dr. BONEI, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS, ESCROFULAS, LINFATISMO, RAQUITISMO, DEBILIDAD, DOLORES, DIABETES, ETC. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes, INDISPENSABLE á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2/50 Pesetas. DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba. Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.—En Lucena, A. Bujalance.—En Posadas, J. Serrano.



Milagrosos Confites O INYECCIÓN ANTIVENEREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrecheces) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marín, plaza de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete
con canela, sin ella y á la vainilla.
DE VENTA EN CORDOBA
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el
AIBAF ANDRES
anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento.
DOS PESETAS BOTE
Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

JARABE DE RÁBANO YODADO de GRIMAULT y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, Rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS. DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68. SEGUROS

ore la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de abor.—Cosechas, heladas y pedriscos.
Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.
Delegación de la provincia de Córdoba, D. Diácono Alonso Noain, San Lorenzo 186.—Inspección especial Manuales, 5.

MONTILLA EN MADRID 37, CRUZ, 37 FRENTE A LA CALLE BARCELONA

JOSÉ BAREA É HIJO DEPÓSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS CALLE DEL TORIL, NÚMERO 14 CÓRDOBA

Lomo, arroba, 84 reales.—Manteca, 80.—Pajarillas, 60.—Tocino fresco, 74.—Idem añejo, 88.—Jamones frescos, 86.—Idem añejos, 13 reales kilo.—Huesos de espinazos, 33 reales arroba.—Cabezas de cerdo, 82.—Chorizos, 13 reales kilo.—Morcillas, 7.—Mantidos, de 40 á 46 rs.—Tripa fresca, 80 céntos.—Idem salada, 40.

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO En polvo y en pastillas comprimidas DE TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas á 0,50

PÍLDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática CLIN y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA DE FRANCISCO CASTILLO Gondomar

y Marqués de Boil 2.—Córdoba
GRAN SURTIDO DE RELOJES
Todos los relojes que vende esta casa son garantizados. Tarifa de composuras á mitad de precio, garantizadas por un año. Arbol de volante, 2'50 pesetas; id. cilindro, 2'50; cuerda, 1'50; limpieza, 1'50; repaso, 1; cristales 0'50. Todas las composuras son garantizadas.
20 4

Mina "Pepe", cerro de la Herreda, término de Guadalcanal, provincia Sevilla, á unos 1.500 metros del pueblo y á 3.500 de la estación. 18 pertenencias. El mineral que produce alcanza del 55 al 60 por 100 de hierro. Para tratar de su arrendamiento, de doce á quince, con doña Isabel Zafra Carretero, San Fernando 94.
4 4

Se traspara el establecimiento de coloniales calle Dormitorio 14, con enseres y existencias. En el mismo dan razón.
6 4

Se ha extraviado una perra cachorra, opodencia, colorada. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla Romero 1, recibirá una gratificación.
5 5

Para casa de los padres desean colocarse Concepción Ruiz, primeriza. Vire, Eusebio 7, Alcázar viejo.
5 3

Se arrienda desde el día la casa Alhambra 5, de nueva construcción, y desde San Juan la número 1 calle San Basilio. Informes, Pedregosa 20.
6 4

AUXILIAR. Se desea una con título profesional de primera enseñanza, para fuera de Córdoba: informarse, Rodríguez Sánchez 15, antes Moros.
6 2

Pescabeques de atún y bonito, para vender al peso, á 2 pesetas kilo. Lucas Gómez Pérez, Pedro López 1 y Jardi 2 y 4.
10 2

Desde el día se arrienda un departamento independiente compuesto de cuatro habitaciones bajas, dos altas, cocina y agua de pie. José Rey 29.
6 3

Para Semana Santa

En el establecimiento de pasamanería La Sevillana, se acaba de recibir un nuevo y extenso surtido en sgrames mate y con abalorios; preciosos pecheros; encajes negros; guantes de hilo, seda y cabritilla; cintas, trenzas y todos los artículos de la temporada, á precios baratísimos. También se ha recibido nuevo y variado surtido en encajes, hilo y entredoses, desde una peseta la pieza. Se facilitan muestrarios. J. Martínez Jiménez, Letrados número 24.
10 4

Se hace almoneda de dos magníficos espejos. Pizuela Vaca de A faro 33, frente al Banco de España.
10 2

MAÑANOS. Se venden superiores, machos y hembras, todos pújizos. Se realizan por quitarse de la afición. Se venden también jaulas y enseres propios para la cría. Se prefiere al que compre todo junto. Se pueden ver, plaza de San Pedro 32 y calle San Pablo 1, tienda.
10 5

TAPICERO. Mannel Díez Santsana, discípulo de la casa Mr. Labalé (Sevilla) y que ha sido el tapicero durante cinco años del establecimiento de muebles de la calle Duque Hornachuelos, antes Paraiso, ofrece su taller, San Fernando 59, donde se confeccionan estrados, gabinetes, se cortan y hacen colgaduras y todo lo concerniente á dicho ramo. Se poseen catálogos de las principales casas del extranjero. No confundir á este tapicero con los que se ingenian en dicho ramo. San Fernando 59.
6 4

Desde San Juan se arrienda la casa Messe Luis 11, con muchas y cómodas habitaciones, todas acristaladas, fuente y pozo; para tratar, en la misma calle 13; para verla, de doce á cinco.
6 2

Venta de cereales en el fontaner del Caño.—Se venden un almiar de paja y garbanos tiernos. La persona que desee comprar algo, puede pasar á dicha finca.
4 2

San Basilio 46 se venden puertas en buen uso: para verlas, de 9 á 4.
5 3

Forraje

Se vende por quintales. Cristóbal Colón nº 16 (huerta de la Reina baja). 5-1
Antonio Castillo
—BRONCISTA—
Fundición y construcción en toda clase de metales
García Lovera, 5.—Córdoba.

VIDES AMERICANAS RESISTENTES A LA FILOXERA PROCEDENTES DEL CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS de VILAFRANCA DEL PANADÉS (Barcelona) JAIMÉ SABATÉ, Director Propietario Viveros y plantaciones los más importantes y acreditados de España. ULTIMOS PRECIOS de las plantas, puestas libres de gastos de transporte en pequeña velocidad y embalaje, en buenas cajas al musgo comprimido, en todas las estaciones de ferrocarril de esta provincia.

VARIETADES	ESTACAS		BARBADOS	
	de 50 á 60 cms	de 40 á 45 cms	PRIMERA	SEGUNDA
Rapestris Lot 6 fenómeno...	MIL 11	MIL 7	MIL 40	MIL 25
Aramón X Rapestris Ganzin 1 puro	17	12	60	35
» » » n.º 2 »	14	10	55	30
Riparia Gloria de Montpellier...	6	—	25	16
Riparia X Rapestris n.º 1014	18	12	60	35
Murviédro X Rapestris n.º 1202	50	30	120	65

Pídanse por el correo los precios de las otras variedades tanto en injertos como en barbados y estacas.

FUERZA MOTRIZ DE 2 A 3 CÉNTIMOS CABALLO-HORA (sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora) CON LOS GASÓGENOS Y MOTORES A GAS POBRE M. TAYLOR & C.^{IE} DE PARIS (PRIVILEGIADOS)

DIRIGIRSE EN ESPAÑA A LOS
Señores Sansinenea é hijos
San Sebastián

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electroterapia. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA, rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispépsias y atonía del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, anorexia, látero, r-troversión, flexiones y tropellos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto. «Gabinete electro-terápico», Carretas 19, principal, Madrid. Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4. Se envía gratis folleto explicativo.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

CARBONELL Y COMPANIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, lavado, triguillo y ahechaduras.